



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE  
SUPERIOR  
DE TUMBES**

**La República**

**AVISOS JUDICIALES**

AÑO JUDICIAL 2019

PRECIO POR PALABRA: 0.40

Tumbes, Martes 9 de julio del 2019

**DIRECTORIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES  
AÑO 2019**

**PRESIDENTE:**

**Dr. JULIO ERNESTO TEJADA AGUIRRE**

**ODECMA:**

**Jefe de la ODECMA**

**DR. JOSE LUIS TROYA ACHA**

**ORGANOS JURIDICIONALES**

**SALA PENAL DE APELACIONES**

**Presidente:** Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA  
Dr. Oswaldo Simón Velarde Abanto  
Dra. Susana Elena Mejía Novoa

**SALA CIVIL**

**Presidente:** Dr. PERCY ELMER LEÓN DIOS  
Dra. Mirtha Elena Pacheco Villavicencio  
Dr. Alex Fernando Fernandes Chuquilín

**SALA LABORAL PERMANENTE**

**Presidente:** Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO  
Dr. Freddy Oswaldo Marchán Apolo  
Dr. Leoncio Quispe Tomaylla.



**JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS**

Primer Juzgado de Trabajo Supraprovincial Permanente.  
Jueza : Dra. Carmen Doraliza Ávila Aguirre.

Segundo Juzgado de Trabajo Supraprovincial Permanente.  
Juez : Dr. Reynaldo Cayatopa Idrogo.

Juzgado Civil Permanente.  
Juez : Dr. Rodrigo Marcial Cueva Ramirez.

Juzgado Transitorio Civil  
Juez : Dr. Luis Alejandro Díaz Marín

Primer Juzgado de Investigación Preparatoria.  
Juez : Dr. Juan Carlos Valdiviezo González

Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria.  
Juez : Dra. Pilar Akdael Victoria Ferro. (en adición)

Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria. Permanente Supraprovincial especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Tumbes.  
Juez : Dr. Jaime Igor Elias Lequernaque

Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria. (Juzgado de Flagrancia Delictiva Permanente en adición).  
Juez :Dr. JMirtha Paola Rojas Rojas.

Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio (Juzgado Penal Liquidador en adición).  
Jueza: Dra. Pilar Akdael Victoria Ferro

Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio  
Jueza: Dra. Roxana Amaya Pazo.

**JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL**

Presidente : Dr. Edgard Adriano Izquierdo Ruiz  
Dr. Richar Omar Rueda Olivos  
Dra. Verónica Hisset Hurtado Palomino

Primer Juzgado Penal Unipersonal.  
Juez : Dr. Gerad Michael Rufasto Chapa.

Segundo Juzgado Penal Unipersonal.  
Juez: Dr. Ricardo Luis Reátegui Herrera

Tercer Juzgado Penal Unipersonal.  
Juez: Dr. Fernán Olavo Landeo Álvarez.

Primer Juzgado Especializado en Familia Permanente.  
Jueza: Dra. Carmen Virginia Espiritu Cataño.

Segundo Juzgado Especializado en Familia Permanente  
Juez: Dr. Oscar Paul Alvarado Cornejo

Juzgado de Paz Letrado de Trabajo Supraprovincial Permanente.  
Jueza : Dra. Rosa Amelia Cobeñas Yacila.

Primer Juzgado de Paz Letrado.  
Jueza : Dra. Sadith Grimarey Timoteo Romero.

Segundo Juzgado de Paz Letrado.  
Jueza : Dra. Ángela Roxana Meléndez Lipa

Tercer Juzgado de Paz Letrado.  
Jueza : Dra. Yessica Katherine Salguero Calle

Cuarto Juzgado de Paz Letrado.  
Juez : Dr. David Raúl Sinca Casa

**PROVINCIA DE ZARUMILLA**

Juzgado Mixto.  
Jueza : Dra. Violeta Maria García Cabrera

Juzgado de Investigación Preparatoria de Zarumilla.  
Juez : Dr. Pedro Pablo Arévalo Rivas.

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Zarumilla.  
Juez : Dra. César Emilio Chirinos Zeña.

Juzgado De Paz Letrado de Zarumilla.  
Jueza : Dra. Mirela Rojas Berru

Juzgado de Paz Letrado en Comisaría de Aguas Verdes.  
Juez : Dr. Leonardo Alonso Niño Linch

**PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLARZORRITOS**

Juzgado Mixto  
Juez : Dr. Julio Cesar Tapia Rojas.

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio  
Juez : Dr. Walter Williams Preciado Flores

Juzgado De Paz Letrado.  
Juez : Dr. Carlos Wilfredo Cruz Yesán

Juzgado De Investigación Preparatoria.  
Juez : Dr. Manuel Ricardo Echevarría Arellano

# AVISOS JUDICIALES

# B

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES  
PRESIDENTE: Dr. PERÚ VALENTÍN JIMENEZ LA ROSA

PRECIO POR PALABRA: 0 0.40

Tumbes, Martes 9 de julio del 2019

## La República

### ÍNDICE

#### 1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

#### 2. EDICTOS CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- PROCESO CONTENCIOSOS
- RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTESTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

#### 3. NOTIFICACIONES

##### POR EDICTOS

#### 4. EDICTOS PENALES

#### 5. CRÓNICAS JUDICIALES

### OFICINA TUMBES

Av. Tumbes Norte #230 Int. 02  
Ref. Avícola Chimú 2do Piso - Espaldas Bco. de la Nación.  
Horario: Lunes a viernes de 09:00am a 05:00pm  
Teléfono/WhatsApp: 947038685 - 938118087  
e-mail: junior.concesionarioigr@gmail.com

#### 4. EDICTOS PENALES

05-08-09

EXP. N° 02158-2018-82-2301-JR-PE-02.- AUDIENCIA DE AMONESTACIÓN  
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: MARÍA ELENA ESCALANTE PAREDES

EN EL PROCESO N° 02158-2018-82-2301-JR-PE-02, SEGUIDO KARLY MELGAR CASTILLO, POR EL DELITO OMISSION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, EN AGRAVIO DE

EDITH CANDÍA MARÓN, EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS A KARLY MELGAR CASTILLO CON EL ACTA DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, QUE DISPONE SE RESUELVE: DECLARAR FUNDADA EL REQUERIMIENTO DE AMONESTACIÓN que ha sustentado el representante del Ministerio Público, en los seguidos en contra de KARLY MELGAR CASTILLO por el delito CONTRA LA FAMILIA en la modalidad de OMISSION A LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA en agravio de KATE DESHA MELGAR CANDIA representada por EDITH IRMA MELGAR CANDIA

a efectos de que cumpla con las reglas de conducta que se ha dispuesto en la sentencia, básicamente pago de alimentos devengados y reparación civil conforme al cronograma, SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL PLAZO NO MAYOR A UN MES, CUMPLA CON PAGAR LAS 4 CUOTAS VENCIDAS AL MES DE ENERO 2019 S/1,646.48, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO INCUMPLIR EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDA INCOAR NUEVOS PEDIDOS CONFORME EL CASO LO AMERITE.-NOTIFÍQUESE POR EDICTOS. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO MARIA ELENA ESCALANTE PAREDES - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO.

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

NOTA DE PRENSA N°129-2019-P-II-CSITU/PJ

### JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES DICTÓ NUEVE MESES (09) MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PRESUNTO DELITO DE ROBO AGRAVADO



El Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Contralmirante Villar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, que preside el Dr. MANUEL RICARDO ECHEVARRIA ARELLANO, Dictó Nueve (09) Meses de Prisión Preventiva por el delito de Robo Agravado contra los presuntos imputados, implicados en asaltar el Banco de la Nación de la provincia de Contralmirante Villar.

La sustentación del caso estuvo a cargo del representante del Ministerio Público, DRA. SOLEDAD FERNANDEZ RIVERO, Fiscal Provincial Penal de la Fiscalía Provincial Mixta de Contralmirante Villar.

Como se recuerda, los hechos se originaron el pasado miércoles 03 de julio del presente en horas de la tarde, en la Provincia de Contralmirante Villar (zorrillos); en circunstancias en que los presuntos imputados llegaron en dos vehículos, ingresando raudamente al Banco de la Nación provistos de armas de fuego reduciendo al vigilante de turno que se encontraba custodiando la entidad así como a personas que se encontraban realizando tramites bancarios, procediendo luego a llevarse el dinero recaudado del día en dos mochilas, posterior a ello dos policías vestidos de civil que se encontraban en su día de franco se percataron del hecho, realizándose una tenaz persecución capturando a cuatro (04) presuntos delincuentes que fueron detenidos a la altura del sector denominado "La Chilenita".

Por las consideraciones expuestas el segundo Juzgado de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Tumbes RESUELVE:

Se dispone: DECLARAR FUNDADO el Requerimiento de Prisión Preventiva, en consecuencia se ordena MANDATO de PRISIÓN PREVENTIVA contra a los imputados ARNOLD JOSEPH TORREALVA TERAN, DEYBER MIGUEL PRECIADO BENITES, LUIS ALBERTO PEREYRA ELIZALDE Y CARLOS JOSE RODRIGUEZ RIVERO, por la presunta comisión del delito de ROBO AGRAVADO, en agravio de BANCO DE LA NACION por el plazo de NUEVE MESES, en consecuencia se ORDENA su inmediato internamiento en el Establecimiento Penitenciario de Puerto Pizarro.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

### *Presidencia*

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 621-2019-P-CSJTU/PJ.

**Tumbes, dieciocho de junio  
Del año dos mil diecinueve.-**

#### **I.- VISTOS:**

- Requisitos para la Inscripción y Reinscripción de Martilleros Públicos para el año 2019, remitido por la C.P.C. Jenny Lourdes Torres Guevara - Responsable (e) de la Oficina de Servicios Judiciales,
- Resolución Administrativa N° 358-2018-P-CSJTU/PJ, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho; y,

#### **II.- CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Con Resolución Administrativa N° 358-2018-P-CSJTU/PJ, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, esta Presidencia decidió aprobar la nómina de martilleros públicos para el año judicial 2018, la cual estuvo integrada por las personas cuyos nombres se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGISTRO
1	Rojas Tamayo Pablo Colbert	127
2	Zeballos Alba María Ángela	142
3	Carlos Alberto Gonzales Barzotti	195
4	Urbina Chumpitassi Marco Antonio	196
5	Roca Cuzcano Orlando Florencio	205
6	Vega Tirado Asdel	209
7	Zamora Millones Aldo Martín	211
8	Jara Chumbes Sandro Alberto	213
9	Ramos Wong Alberto Oscar	226
10	Alvitez Ríos María Helena	228
11	Alcántara Suyon Lorvi	246
12	Quintana Chuquizuta Wilder	274
13	Pisfil Flores Eloy Octavio	307
14	Ramos Romaní Rudy Oscar	317
15	Ventura González Martín	324
16	Bautista Lizarbe Roberto Carlos	326
17	Lavalle Oliva Gabriela	330
18	Matsuoka Sato Gustavo Daniel	343
19	Yupton Chávez Héctor Sebastián	346

**SEGUNDO.-** Mediante documento, remitido por la Responsable (e) de la Oficina de Servicios Judiciales - C.P.C. Jenny Lourdes Torres Guevara, presentó a esta Presidencia con la finalidad de alcanzar un expediente relacionado con la inscripción

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES***Presidencia*

y reinscripción de martilleros públicos para el presente año, a efecto que se proceda con la verificación de los requisitos de ley y la consiguiente aprobación mediante resolución administrativa.

**TERCERO.-** Mediante Resolución Jefatural N° 173-2019-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF, de fecha 01 de abril de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 7 de abril de 2019, la Jefatura de la Zona Registral N° IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, fue dispuesta la habilitación anual para ejercer el cargo de Martillero Público durante el año 2019, a las personas expresamente detalladas en el citado acto.

**CUARTO.-** Para efecto de proceder con la revisión de la documentación, debe tenerse en cuenta lo regulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 265-2012-CE-PJ, advirtiéndose que el mismo establece cuáles son los requisitos que deben concurrir para la inscripción y reinscripción de martilleros públicos: *a) Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia, b) Comprobante de Pago original emitido por el Banco de la Nación o entidad financiera autorizada, c) Resolución de nombramiento como Martillero, expedido por la Oficina Registral de Lima y Callao de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), publicada en el Diario Oficial El Peruano, - En el caso de reinscripción, se adjuntará la Resolución vigente que emite el Órgano Desconcentrado designado por la SUNARP.*

**QUINTO.-** Asimismo, sobre la base de lo antes expuesto, se tienen a la vista las solicitudes por las cuales profesionales vienen recurriendo a esta Institución para su inscripción y/o reinscripción como martilleros públicos de esta Corte Superior de Justicia; en mérito de ello, corresponde proceder con la revisión de la documentación presentada por cada uno de los recurrentes: Indira Margareth Salas Atencio, Bethuel Leudmin Alvarado Malpica, Nelly Isabel Gutiérrez Quispe, Raúl Ignacio Segundo García Céspedes, Francisco Eduardo Córdova Calle, Alberto Oscar Ramos Wong, Wilder Quintana Chuquizuta, Pablo Colbert Rojas Tamayo, María Elena Alvitez Ríos, Aldo Martín Zamora Millones, Marco Antonio Urbina Chumpitassi, Miguel Ángel Llaque Moya, Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Roberto Carlos Bautista Lizarbe, María Ángela Zeballos Alva, Orlando Florencio Roca Cuzcano, Katia Patricia Majluf Delaude, Gisella Beatriz Remotti Carbonell, Esperanza Marina Llumpo Arce, Abraham Mariñas Sánchez, Carlos Alfonso Navarrete Roldán, Ricardo Lafitte Lamas, Alida María Luisa Luna Tay de Correa, Sandro Alberto Jara Chumbes, Alcibiades Orlando Correa Guerrero, César Armando Zapata Obando, Lorvi Alcántara Suyón, Martín Ventura González, Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan, Eloy Octavio Pisfil Flores, Jorge Luis Ñaupa Contreras, Alcides Andrés Gonzáles Vila, Asdel Vega Tirado, Carlos Alberto Gonzales Barzotti, Rudy Oscar Ramos Romani; efectuándose la verificación de los requisitos, observándose



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

### Presidencia

si se encuentran comprendidos en el listado de la nomina aprobada mediante Resolución Jefatural N° 173-2019-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF.

**SEXTO.-** Por otro lado, de los requisitos establecidos y sobre la base de lo antes expuesto, se tienen a la vista las solicitudes de los profesionales, la misma que se ha procede con la revisión y en cuanto a los siguientes recurrentes: Indira Margareth Salas Atencio, Bethuel Leudmin Alvarado Malpica, Raúl Ignacio Segundo García Céspedes, Francisco Eduardo Córdova Calle, Alberto Oscar Ramos Wong, Wilder Quintana Chuquizuta, Pablo Colbert Rojas Tamayo, María Elena Alvitez Ríos, Aldo Martín Zamora Millones, Marco Antonio Urbina Chumpitassi, Miguel Ángel Llaque Moya, Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Roberto Carlos Bautista Lizarbe, María Ángela Zeballos Alva, Orlando Florencio Roca Cuzcano, Katia Patricia Majluf Delaude, Gisella Beatriz Remotti Carbonell, Esperanza Marina Llumpo Arce, Abraham Mariñas Sánchez, Carlos Alfonso Navarrete Roldán, Ricardo Lafitte Lamas, Alida María Luisa Luna Tay de Correa, Sandro Alberto Jara Chumbes, Alcibiades Orlando Correa Guerrero, César Armando Zapata Obando, Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan, Eloy Octavio Pisfil Flores, Alcides Andrés Gonzáles Vila, Rudy Oscar Ramos Romani, Carlos Alberto Gonzales Barzotti, Asdel Vega Tirado; **no han presentado los requisitos correspondientes, teniendo tres días hábiles para presentar cuya documentación, según plazo establecido por Ley.**

**SÉPTIMO.-** En este contexto, observándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el TUPA del Poder Judicial, y siendo la Presidencia de Corte la máxima autoridad administrativa de este Distrito Judicial, quien asume competencia administrativa dictando las medidas pertinentes y necesarias para el mejor funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, a fin de brindar un mejor servicio de administración de justicia en beneficio a los usuarios; corresponde a este despacho emitir el acto administrativo por el cual se aprueba la nómina de martilleros públicos para el año judicial 2019.

### III.- DECISIÓN:

Por estas consideraciones, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90°, incisos 3) y 9) de la Ley Orgánica del Poder Judicial; el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA NÓMINA DE MARTILLEROS PÚBLICOS PARA EL AÑO JUDICIAL 2019,** la cual queda integrada por las personas cuyos nombres se detallan a continuación:

N°	Nombre Completo	Registro
01	Nelly Isabel Gutiérrez Quispe	106
02	Lorvi Alcántara Suyón	246



PODER JUDICIAL  
DE TUMBES

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

*Presidencia*



			o tener sanción pendiente en sunarp.
14	Maria Ángela Zeballos Alva	142	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
15	Orlando Florencio Roca Cuzcano	205	Hoja de vida documentada.
16	Katia Patricia Majluf Delaude	310	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
17	Rudy Oscar Ramos Romani	317	Hoja de vida documentada, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
18	Gisella Beatriz Remotti Carbonell	334	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
19	Esperanza Marina Llumpo Arce	348	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
20	Abraham Mariñas Sánchez	224	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
21	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	105	Hoja de vida documentada, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
22	Ricardo Lafitte Lamas	304	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
23	Alida María Luisa Luna Tay de Correa	237	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
24	Sandro Alberto Jara Chumbes	213	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
25	Alcibiades Orlando Correa Guerrero	193	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
26	César Armando Zapata Obando	241	Hoja de vida documentada, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
27	Carlos Alberto Gonzales Barzotti	195	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

*Presidencia*

03	Martín Ventura González	324
04	Jorge Luis Naupa Contreras	251

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE LA PRESENTE NÓMINA CON LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y LAS DE REINSCRIPCIÓN** a la Oficina de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia, para que proceda conforme a sus obligaciones y atribuciones.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que los profesionales que figuran en el presente listado; no han presentado lo requisitos correspondientes, **teniendo tres días hábiles para presentar cuya documentación**, según plazo establecido por Ley.

N°	NOMBRE COMPLETO	REGISTRO	NO ADJUNTA
1	Indira Margaret Salas Atencio	354	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
2	Bethuel Leudmin Alvarado Malpica	345	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso.
3	Raúl Ignacio Segundo García Céspedes	134	Hoja de vida documentada, casilla electrónica-, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica -.
4	Francisco Eduardo Córdoba Calle	356	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
5	Alberto Oscar Ramos Wong	226	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
6	Wilder Quintana Chuquizuta	274	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
7	Pablo Colbert Rojas Tamayo	127	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
8	María Helena Alvitez Ríos	228	certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
9	Aldo Martín Zamora Millones	211	Hoja de vida documentada.
10	Marco Antonio Urbina Chumpitassi	196	Hoja de vida documentada, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
11	Miguel Ángel Liaque Moya	312	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
12	Juan Pablo Kong Eyzaguirre	227	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
13	Roberto Carlos Bautista Lizarbe	326	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

### Presidencia

28	Asdel Vega Tirado	209	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
29	Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan	263	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario
30	Eloy Octavio Pisfil Flores	307	Hoja de vida documentada
31	Alcides Andrés Gonzáles Vila	257	Hoja de vida documentada

**ARTÍCULO CUARTO: PÓNGASE** la presente en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina Distrital de Administración, Oficina de Personal y Escalafón, Oficina de Servicios Judiciales, y Oficina de Imagen y Protocolo, disponiéndose que esta última proceda con su publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

# VISITA JUDICIAL ORDINARIA

Por la presente, se comunica a los abogados, litigantes y público en general que el día **martes 09 de Julio del año 2019**, se estará realizando:

**Visita Judicial Ordinaria**

**al órgano jurisdiccional:**

**SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE TUMBES**

Quienes deseen, podrán formular sus quejas en dicho acto de control.

**MAGISTRADO VISITADOR:**

**DR. OSWALDO SIMÓN VELARDE ABANTO**

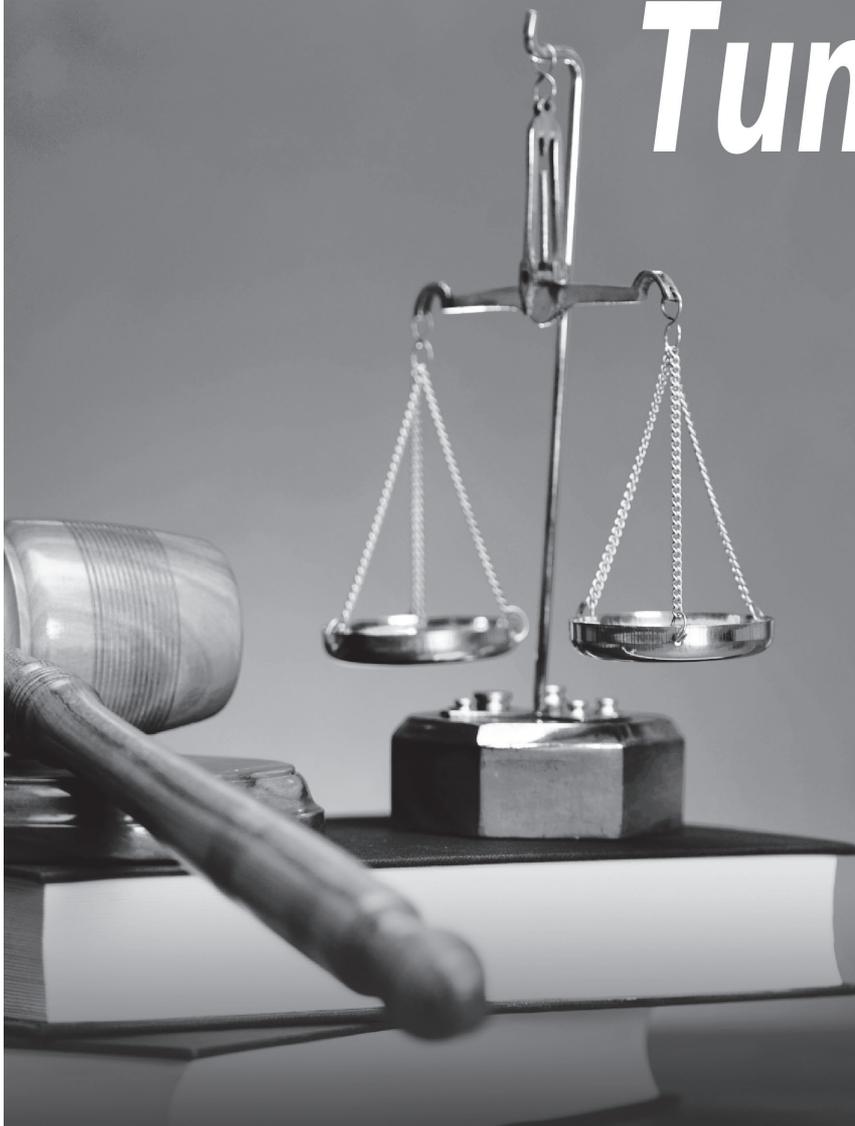
**Resolución Administrativa N° 08-2019-J-ODECMA-TU. Cronograma de Visitas.**



# LA REPÚBLICA DIARIO JUDICIAL

Saludamos al Poder Judicial por la confianza  
brindada a nuestro diario.

# *Tumbes*



Av. Tumbes Norte #230 Int. 02 Ref. Avicola Chimu 2do Piso - Espaldas Bco. de la Nación.  
Horario: Lunes a viernes de 09:00am a 05:00pm Telefono/WhatsApp: 947038685 - 938118087  
e-mail: junior.concesionariogl@gmail.com

**La República**